



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

940 41-40

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**CONSOLIDADO AUDITORIAS ASEGURAMIENTO  
SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2021  
EPS: CAPRESOCA, NUEVA EPS, MEDIMAS, Y SANITAS**

---

Secretaria Departamental de Salud  
MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ

---

Directora de Seguridad Social y Garantía de la Calidad  
Sonia Lisbeth Lozano González

---

Profesional Universitario Aseguramiento  
Héctor Esteban Barbosa Rodríguez

---

Profesionales de apoyo y auditores 19 municipios del  
Departamento

---

**Yopal, marzo de 2022**



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>PRESENTACIÓN:</b> .....	5
<b>POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO</b> .....	5
DESEMPEÑO MEDIMAS.....	8
DESEMPEÑO NUEVA EPS .....	12
DESEMPEÑO CAPRESOCA EPS .....	17
DESEMPEÑO EPS SANITAS .....	21
SUGERENCIAS .....	25
BIBLIOGRAFÍA .....	26
LISTA DE TABLAS.....	27
LISTADO DE GRAFICAS.....	28



## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO JULIO - DICIEMBRE 2021

### INTRODUCCIÓN

Las entidades territoriales del departamento de Casanare, de acuerdo con la normativa nacional tienen la competencia de realizar procesos de vigilancia a los actores del sector salud, con el objetivo de propender por la garantía del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud, esta competencia se define en el artículo 14 del decreto 971/2011, y, en consecuencia, la Superintendencia Nacional de Salud ha impartido instrucciones al particular.

De acuerdo con lo anterior, las entidades territoriales municipales de Casanare, realizaron en la vigencia 2021, auditorias permanentes a las EPS que operan en sus municipios, con mayor énfasis, en respuesta a las indicaciones dadas en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y la Secretaria de Salud departamental realizó proceso de acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento, recepción, análisis y elaboración de informe consolidado de los hallazgos referidos por los municipios; igualmente se desarrollaron mesas de trabajo con los profesionales de las auditorias, los representantes de las EPS y con población afiliada en el departamento. Producto de este trabajo articulado y coordinado, se elaboró el siguiente informe, tomando como referencia los informes municipales de auditoria y las indicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud en las comunicaciones: 202144200008551, 202144200872591.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**PRESENTACIÓN:**

Atendiendo las instrucciones impartidas, mediante oficios No, 2-2020-51747 202144200008551, 202144200872591; así como las competencias definidas en el decreto 971 artículo 13 y el decreto 780 de 2016 en el artículo 2.6.1.2.1.1. En el siguiente documento se consolidan los incumplimientos y falencias de las EPS con población afiliada en este departamento, para ello inicialmente se expone la población afiliada y luego se describe deficiencias identificadas en las aseguradoras del departamento, aclarando que, por las medidas adoptadas, respecto a Coomeva, no se reporta información de esta Entidad.

**POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO**

Tabla 1 Distribución población afiliada Casanare corte 01 de enero 2022

DISTRIBUCION DE POBLACION POR EPS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE CORTE: 01 DE ENERO 2022											
MUNICIPIO	EPS025 CAPRESOCA		EPS005 SANITAS EPS		EPS016 COOMEVA EPS S.A.		EPS037 - 041 LA NUEVA EPS		EPSS44 MEDIMAS		TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	
YOPAL	48.087	5.069	2.605	53.999	1.025	1.261	17.809	27.070	10.691	15.620	183.244
AGUAZUL	13.291	1.519	0	8	0	0	3.648	5.519	3.924	4.845	32.755
CHAMEZA	1.552	132	0	0	0	0	49	116	0	0	1.849
HATO COROZAL	8.685	468	0	0	0	0	571	329	215	245	10.513
LA SALINA	768	67	0	0	0	0	18	78	0	0	931
MANI	5.868	597	0	0	0	0	2.906	4.822	630	831	15.655
MONTERREY	8.243	1.090	0	2	0	0	433	1.548	1.041	1.495	13.856
NUNCHIA	4.988	319	0	0	0	0	1.218	432	116	92	7.165
OROCUE	4.776	437	0	0	0	0	3.073	981	341	400	10.008
PAZ DE ARIPORO	22.753	1.294	0	0	0	0	6.157	3.118	1.137	1.409	35.868
PORE	6.058	419	0	0	0	0	2.026	842	500	430	10.276
RECETOR	862	111	0	0	0	0	39	84	0	0	1.096
SABANALARGA	1.841	263	0	0	0	0	78	193	94	114	2.583
SACAMA	1.202	95	0	0	0	0	46	123	0	0	1.466
SAN LUIS DE PALENQUE	3.219	282	0	1	0	0	2.417	945	333	225	7.422
TAMARA	5.273	217	0	0	0	0	81	241	0	0	5.812
TAURAMENA	8.497	1.023	0	3	0	0	2.217	4.070	2.313	3.503	21.630
TRINIDAD	5.799	369	0	0	0	0	3.706	1.341	377	302	11.894
VILLANUEVA	8.359	713	0	1	0	0	3.638	7.482	5.318	9.870	35.384
<b>Totales x EPS-S</b>	<b>160.121</b>	<b>14.484</b>	<b>2.605</b>	<b>54.014</b>	<b>1.025</b>	<b>1.261</b>	<b>50.130</b>	<b>59.334</b>	<b>27.030</b>	<b>39.381</b>	<b>409.407*</b>

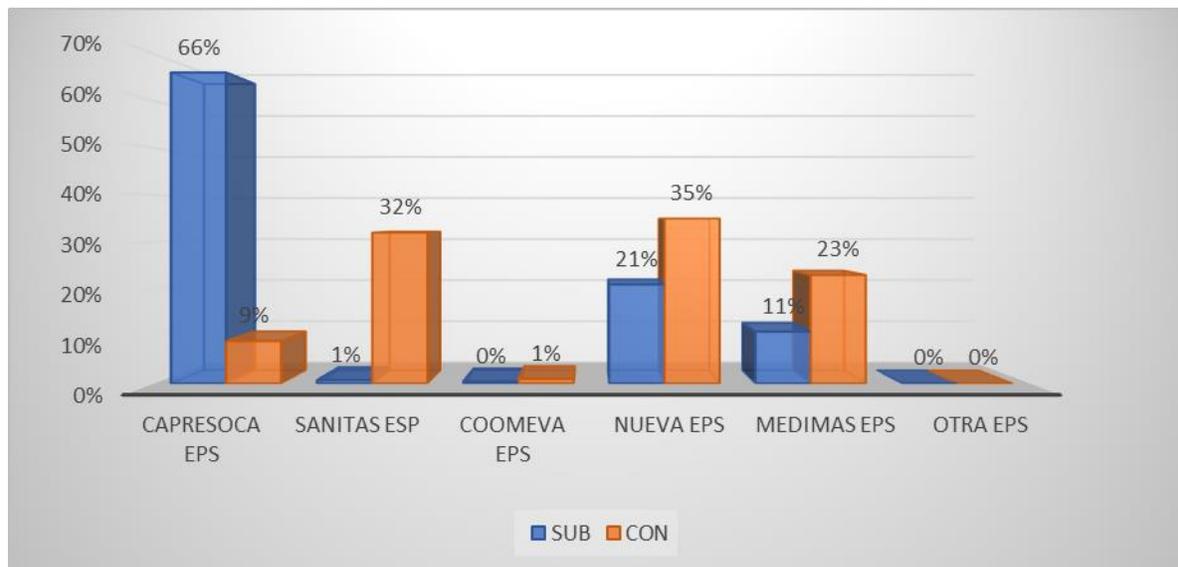
Fuente: Adres MS85000001012022 - MC85000001012022 \* en BDUA, reporta 22 usuarios de otras EPS.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

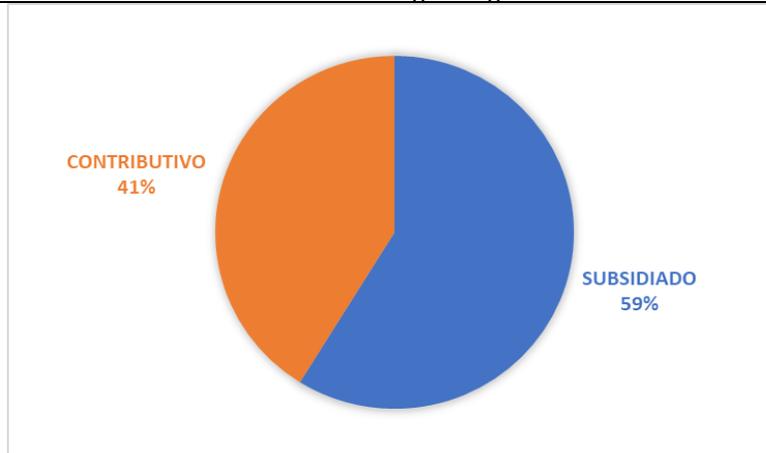
Tabla 2 Distribución porcentual corte 01 enero 2022.

<b>Nombre Entidad</b>	<b>Subsidiado</b>	<b>Contributivo</b>	<b>Total Afiliados</b>
CAPRESOCA E.P.S	160.121 (66%)	14.484 (9%)	174.605 (43%)
NUEVA EPS	50.13 (21%)	59.334 (35%)	109.464 (27%)
MEDIMAS	27.030 (11%)	39.381(25%)	66.411(16%)
E.P.S. SANITAS	2.605 (1%)	54.014 (32%)	56.619 (14%)
COOMEVA E.P.S.	1.206 (1%)	1.374 (1%)	2.580 (0.63%)
OTRA EPS	1(0.0%)	21 (0.0%)	22 (0.01%)
<b>TOTAL, POBLACION AFILIADA</b>	<b>240.912</b>	<b>168.495</b>	<b>409.407</b>

Gráfica 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare corte 01 de enero de 2022



Gráfica 2 Distribución Población Afiliada según régimen corte 01 de enero de 2022.





## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO JULIO - DICIEMBRE 2021

De acuerdo con la estadística de la población afiliada al departamento de Casanare, se evidencia que finalizada la vigencia 2021, la mayor concentración de personas se encuentra en el régimen subsidiado (59%), y la principal asegurada del régimen subsidiado es Capresoca, (66%), cabe aclarar que esta EPS, tiene habilitación para operar en los diez y nueve (19) municipios.

Con relación al régimen contributivo la EPS con mayor número de afiliados es Nueva EPS, con 59.334 (35%), con habilitación para operar los 19 municipios, le sigue Sanitas con 54.014 (32%) afiliados, con operación únicamente para la vigencia 2021 en el municipio de Yopal. La EPS con menor número de afiliados es Coomeva.

Respecto al proceso de Vigilancia al Aseguramiento el departamento de Casanare junto con los municipios ha realizado seguimiento a las cinco (5) EPS, con población afiliada, sin embargo, para el presente documento no se envía información de Coomeva.

Para la auditoria al aseguramiento, la secretaria de Salud de Casanare, con el propósito de realizar acciones organizadas y secuenciales que permitan, planear hacer, verificar y actuar, dividió el proceso de auditoría por periodo, y para el segundo semestre del 2021 se envía el producto de los periodos tres y cuatro así:

1. Tercer periodo correspondiente a los meses de Julio. Agosto y septiembre.
2. Cuarto Periodo correspondiente a los meses de octubre. Noviembre y diciembre.

A continuación, se expone la consolidación de la auditoria al aseguramiento en el departamento de Casanare, según formato socializado a través de la comunicación de la Superintendencia Nacional de Salud No. 202144200872591, por asegurador y régimen (subsidiado y contributivo) en el siguiente orden:

- Medimas
- Nueva EPS
- Capresoca,
- Sanitas

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**DESEMPEÑO MEDIMAS**

Tabla 3 Consolidado MEDIMAS Régimen subsidiado (Julio - diciembre 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: SUBSIDIADO PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 2. Acta de requerimiento.	-Aguazul - Maní - Orocué - Paz de Ariporo - San Luis de Palenque
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 3. Acta de requerimiento.	-Orocue
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 4. Acta de requerimiento. -	-Maní. - Monterrey - Orocue
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 5. Acta de requerimientos a EPS	-Aguazul - Orocue -Paz de Ariporo - Sabanalarga - Tauramena - Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - Diciembre 2021

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

Tabla 4 Consolidado MEDIMAS Régimen Contributivo (Julio - diciembre 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: CONTRIBUTIVO PERIODO: JULIO- DICIEMBRE 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 2. Acta de requerimiento.	-Aguazul - Maní - Orocué - Paz de Ariporo - San Luis de Palenque
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 3. Acta de requerimiento.	-Orocue
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 4. Acta de requerimiento. -	-Maní. - Monterrey - Orocue
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 5. Acta de requerimientos a EPS	-Aguazul - Orocue -Paz de Ariporo - Sabanalarga - Tauramena - Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento julio - diciembre 2021

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

La principal deficiencia identificada por las auditorias de los municipios a la EPS, se relaciona con la conformación de los equipos multidisciplinarios de salud, así mismo, los relacionados con las coberturas de vacunación. El único criterio referido con cumplimiento para la EPS Medimás es número1. Para el criterio 3 no cumple en el municipio de Orocué.

A continuación, se presenta tabla de desempeño en los cuatro periodos auditados:

Tabla 5 Consolidado desempeño Medimas E.P.S 2021.

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 REGIMEN SUBSIDIADO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 1 REGIMEN CONTRIBUTIVO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 2 REGIMEN SUBSIDIADO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 2 REGIMEN CONTRIBUTIVO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 3 REGIME SUBSIDIADO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 3 REGIMEN CONTRIBUTIVO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 4 REGIME SUBSIDIADO 14 Mpios del Dpto.	PERIODO 4 REGIMEN CONTRIBUTIVO 14 Mpios del Dpto.
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	79%	86%	86%	93%	77%	85%	100%	100%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	14%	14%	50%	50%	62%	62%	64%	64%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	86%	86%	100%	100%	92%	92%	93%	93%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	64%	79%	64%	86%	62%	62%	71%	71%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	36%	36%	36%	36%	15%	31%	57%	57%



Cumplimiento  
Bajo 0-59%



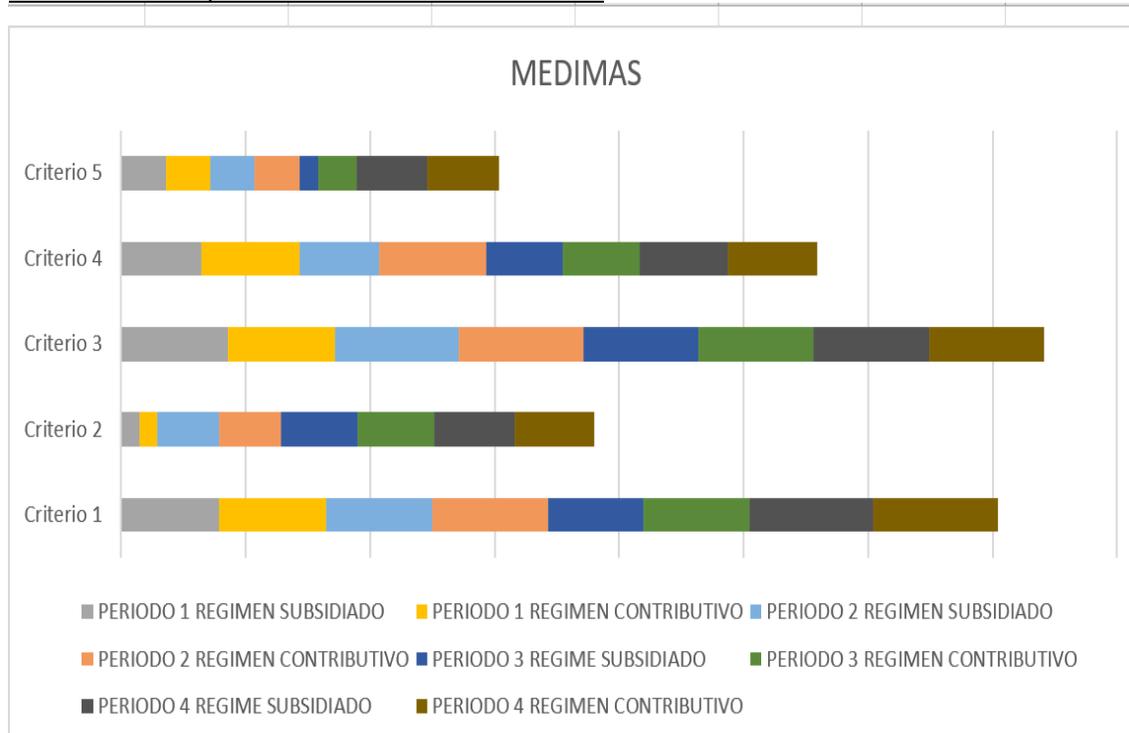
Cumplimiento  
Medio 60-89



Cumplimiento  
Alto 90-100%

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

Gráfica 3 Desempeño Consolidado Medimás 2021



De acuerdo con la Gráfica, el criterio 3 obtuvo mejor desempeño en la vigencia 2021 por parte de Medimas, el cual está relacionado con el seguimiento a la entrega de elementos de protección personal a los prestadores de la red de servicios. También se destaca el criterio 1, relacionado con el envío de la información de las personas positivas a las entidades territoriales.

Total de desempeño de la EPS en el último periodo 77% (Promedio de la sumatoria de todos los criterios y los municipios que reportan cumplimiento por parte de la EPS).

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**DESEMPEÑO NUEVA EPS**

Tabla 6 Consolidado NUEVA EPS Régimen Subsidiado Julio - diciembre 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: Julio diciembre 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 1. Acta de requerimiento.	Paz de Ariporo,
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Maní Nunchía, Paz de Ariporo Recetor, San Luis de palenque, Tamara.
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 3. Acta de requerimiento.	Aguazul, Hato Corozal Monterrey, Sácama
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 4. Acta de requerimiento.	Aguazul, Maní, Monterrey, Nunchía, Paz de Ariporo, Pore Sácama,
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19),	Carpeta Nueva EPS Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Monterrey Nunchía, Orocué, Recetor

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: Julio diciembre 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	afiliada identificada en riesgo alto.	adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		Sabanalarga, Támara, Trinidad, Villanueva.

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - diciembre 2021

Tabla 7 Consolidado NUEVA EPS Régimen Contributivo Julio - diciembre 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: Julio diciembre 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 1. Acta de requerimiento.	Paz de Ariporo,
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Maní Nunchía, Paz de Ariporo Recetor, San Luis de palenque, Tamara.
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 3. Acta de requerimiento.	Aguazul, Hato Corozal Monterrey, Sácamá

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: Julio diciembre 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Líterales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 4. Acta de requerimiento.	Aguazul, Maní, Monterrey, Nunchía, Paz de Ariporo, Pore Sácama,
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Monterrey Nunchía, Orocué, Recetor Sabanalarga, Támara, Trinidad, Villanueva.

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - diciembre 2021

Las principales deficiencias identificadas se relacionan con Oportunidad en el acceso a los servicios, Red de Servicios contratada, así mismo la conformación de equipos multidisciplinarios de salud, y las coberturas de vacunación son inferiores al 95% de la población afiliada.

Tabla 8 Consolidado desempeño Nueva EPS Julio - diciembre 2021

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 1 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 2 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 2 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 3 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 3 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 4 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 4 REGIMEN CONTRIBUTIVO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	83%	83%	89%	89%	78%	78%	95%	95%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	33%	28%	44%	44%	28%	28%	63%	63%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de	61%	61%	83%	78%	72%	72%	79%	79%

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 1 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 2 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 2 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 3 REGIME SUBSIDIADO	PERIODO 3 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 4 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 4 REGIMEN CONTRIBUTIVO
salud para la atención de los pacientes con infección SARS-CoV-2 (COVID-19).								
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	<b>61%</b>	<b>61%</b>	<b>67%</b>	<b>56%</b>	<b>72%</b>	<b>67%</b>	<b>63%</b>	<b>63%</b>
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	<b>22%</b>	<b>22%</b>	<b>39%</b>	<b>44%</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>	<b>42%</b>	<b>42%</b>

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - diciembre 2021

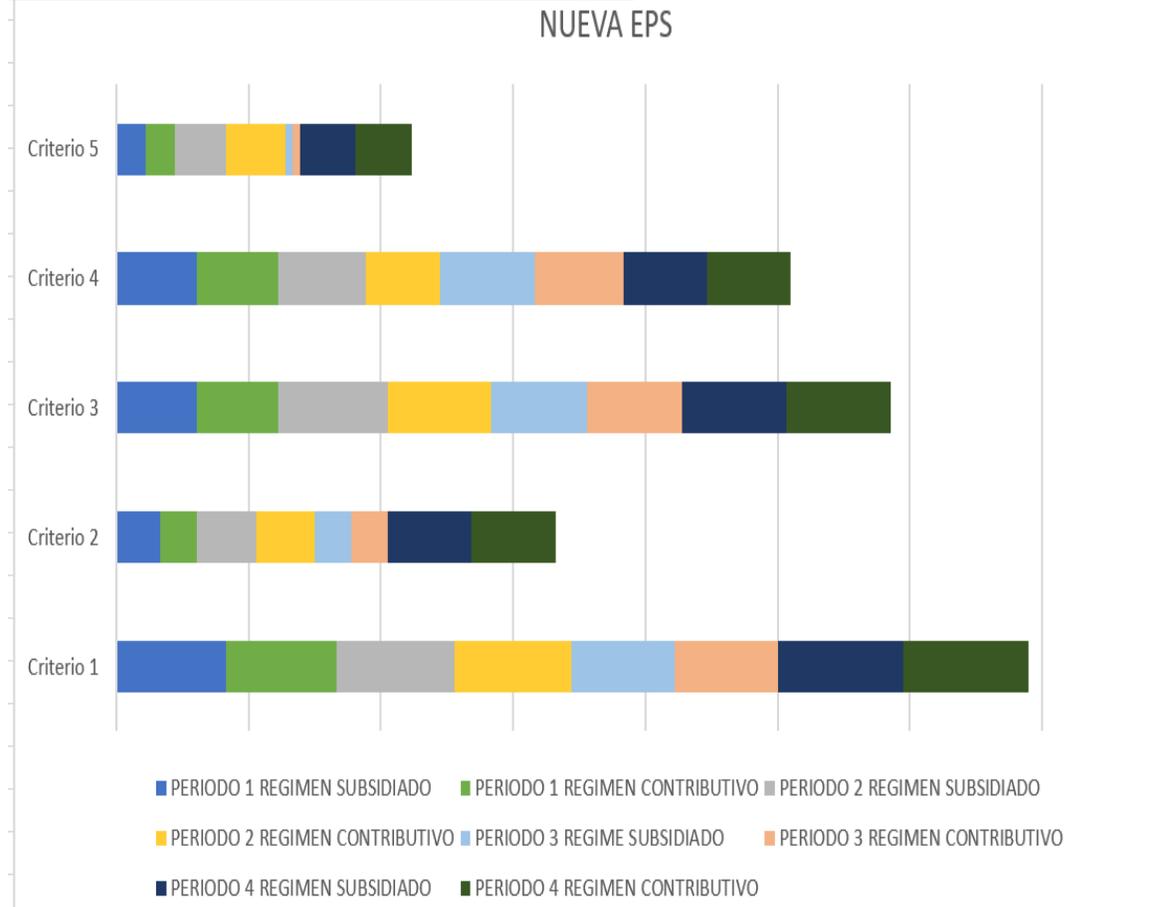


Los criterios que Nueva EPS no logró en los 4 periodos cumplir de manera satisfactoria son:

- Conformación de los Equipos multidisciplinarios de Salud.
- Cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

Gráfica 4 Consolidado Desempeño Nueva EPS 2021



La grafica 4 evidencia que el criterio 3 obtuvo mejor desempeño en la vigencia 2021 por parte de Nueva EPS, el cual evalúa el seguimiento a la entrega de elementos de protección personal a los prestadores de la red de servicios. También se destaca el criterio 1, relacionado con el envío de la información de las personas positivas para Covid 19 a las entidades territoriales.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**DESEMPEÑO CAPRESOCA EPS**

Tabla 9 Consolidado Capresoca Régimen subsidiado (Julio - diciembre 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA NIT: 891856000	RÉGIMEN: SUBSIDIADO		PERÍODO: JULIO - DICIEMBRE 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 1. Acta de requerimiento.	Pore
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad Villanueva y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 3. Acta de requerimiento.	Hato Corozal, Monterrey, Sácama, San Luis de Palenque
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 4 Acta de requerimiento.	Pore y Tauramena
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y	Carpeta Capresoca Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo,

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA	NIT: 891856000	REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		Recetor Sabanalarga, Tamara, Tauramena, Trinidad y Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - diciembre 2021

Tabla 10 Consolidado Capresoca Régimen contributivo Julio - diciembre 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA	NIT: 891856000	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: JULIO – DICIEMBRE 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 1. Acta de requerimiento.	Pore
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad Villanueva y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 3. Acta de requerimiento.	Hato Corozal, Monterrey, Sácama, San Luis de Palenque
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA,	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud	Carpeta Capresoca Anexo 4. Acta de requerimiento.	Pore, Tauramena

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA	NIT: 891856000	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: JULIO – DICIEMBRE 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Recetor Sabanalarga, Tamara, Tauramena, Trinidad y Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento Julio - diciembre 2021

La principal deficiencia en este periodo para Capresoca Eps se relaciona con la garantía en la prestación de servicios y oportunidad en la asignación de citas, además según lo auditado la entidad no cuenta con equipos multidisciplinarios de Salud. Así mismo se presentaron hallazgos al igual que las demás EPSs en cobertura de vacunación contra Influenza.

Tabla 11 Consolidado desempeño Capresoca 2021.

CRITERIO EVALUADO	Periodo 1 Régimen Subsidiado	Periodo 1 Régimen contributivo	Periodo 2 Régimen Subsidiado	Periodo 2 Régimen contributivo	Periodo 3 Régimen Subsidiado	Periodo 3 Régimen contributivo	Periodo 4 Régimen Subsidiado	Periodo 4 Régimen contributivo
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	67%	61%	94%	89%	83%	83%	95%	95%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	11%	11%	6%	6%	0%	0%	5%	5%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	56%	56%	61%	61%	56%	56%	84%	84%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de	67%	72%	83%	83%	83%	83%	89%	89%

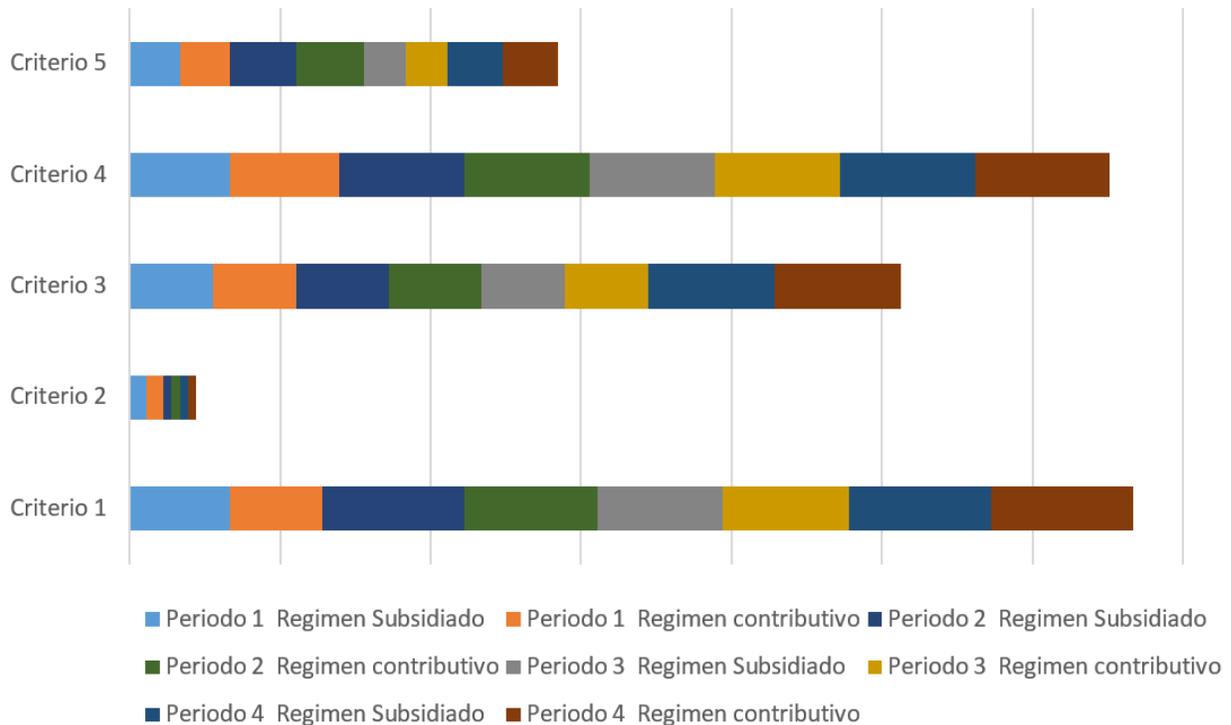
**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

CRITERIO EVALUADO	Periodo 1 Régimen Subsidiado	Periodo 1 Régimen contributivo	Periodo 2 Régimen Subsidiado	Periodo 2 Régimen contributivo	Periodo 3 Régimen Subsidiado	Periodo 3 Régimen contributivo	Periodo 4 Régimen Subsidiado	Periodo 4 Régimen contributivo
IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	33%	33%	44%	44%	28%	28%	37%	37%



Gráfica 5 Consolidado desempeño Capresoca 2021.

**CAPRESOCA**



Para Capresoca en 2021 el criterio 1 fue el que obtuvo mejor desempeño, este criterio evalúa que la Eps remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de personal de su población afiliada

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**DESEMPEÑO EPS SANITAS**

Esta EPS para la vigencia 2021 solamente operaba en el municipio de Yopal, y de acuerdo a documento presentado por los auditores de este municipio en el ultimo periodo para los cinco criterios definidos por la superintendencia Nacional de Salud presento adecuado desempeño:

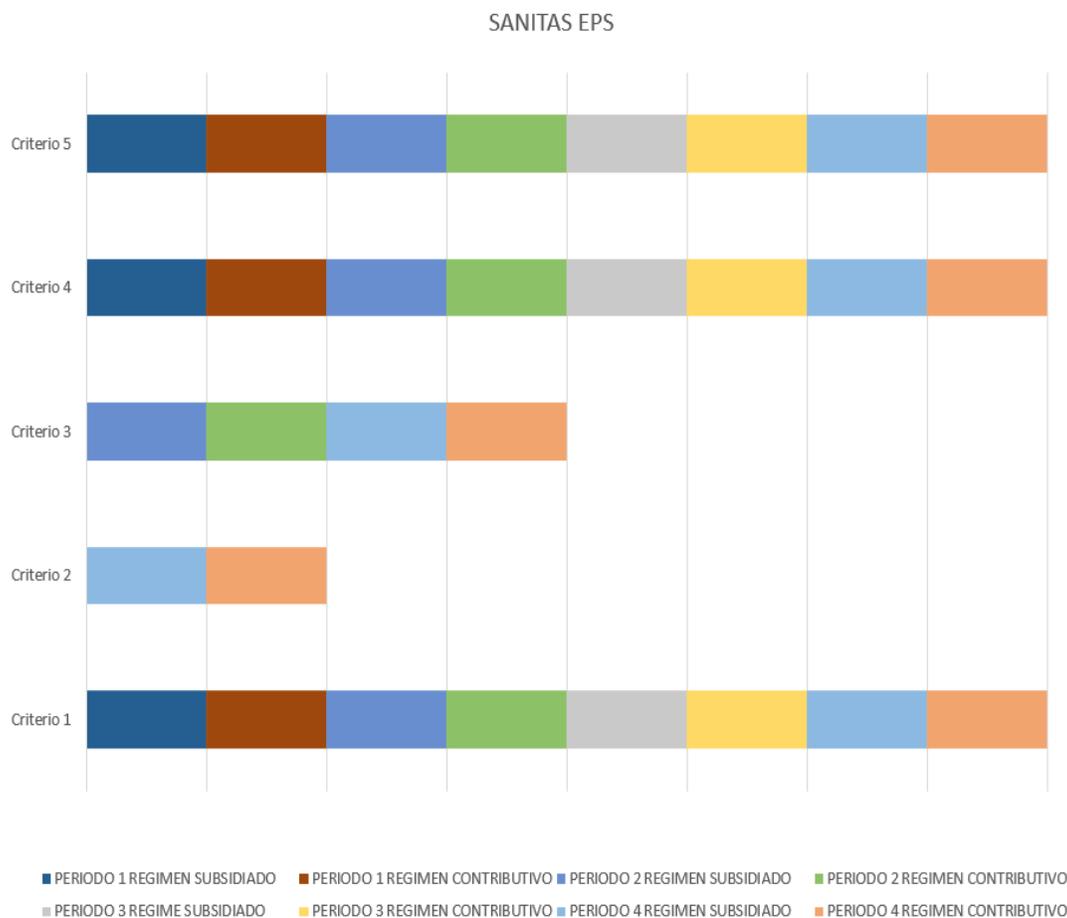
**Tabla 12 Desempeño Sanitas EPS 2021**

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 1 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 2 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 2 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 3 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 3 REGIMEN CONTRIBUTIVO	PERIODO 4 REGIMEN SUBSIDIADO	PERIODO 4 REGIMEN CONTRIBUTIVO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

De acuerdo con el anterior la EPS Sanitas en el municipio de Yopal, ha presentado buen desempeño, presento dificultades en el periodo dos y tres, para la conformación de los equipos multidisciplinarios de Salud y el seguimiento a los elementos de protección personal, por parte de los prestadores al talento humano.

Gráfica 6 Consolidado desempeño Sanitas EPS 2021



De acuerdo con la anterior Grafica, los criterio 1 , 4 y 5 tiene buen desempeño.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

Tabla 13 Consolidado Auditoria Aseguramiento E.P.S.

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	CONSOLIDADO
EPS	ENERO MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	GENERAL
EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	47%	57%	50%	62%	54%
EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	58%	70%	64%	77%	67%
NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	52%	63%	51%	68%	58%
EPS SANITAS - Mpio de Yopal	60%	80%	60%	100%	75%
EPS COOMEVA- Mpio de Yopal.	20%	60%	40%	0%	40%
<b>Desempeño departamento</b>	47%	66%	53%	77%	61%



Cumplimiento  
Bajo 0-59%



Cumplimiento  
Medio 60-89%



Cumplimiento  
Alto 90-100%

\*para el 4 periodo no se remite evaluación de Coomeva toda vez que se ordenó la liquidación y los usuarios fueron reasignados a otras EPS del departamento de Casanare.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

Tabla 14 Consolidado de indicador de desempeño de las EPS vigencia 2021.

CRITERIO EVALUADO	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	EPS SANITAS - Mpio de Yopal	EPS SANITAS - Mpio de Yopal
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	95%	95%	100%	100%	95%	95%	100%	100%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	5%	5%	64%	64%	63%	63%	100%	100%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	84%	84%	93%	93%	79%	79%	100%	100%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	89%	89%	71%	71%	63%	63%	100%	100%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	37%	37%	57%	57%	42%	42%	100%	100%
<b>N° DE CRITERIO CUMPLIDOS</b>	<b>62%</b>	<b>62%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>	<b>68%</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**Cumplimiento  
Bajo 0-59%**



**Cumplimiento  
Medio 60-89%**



**Cumplimiento  
Alto 90-100%**

Como se evidencia en la tabla 16, al aplicar los 5 criterios definidos por la Superintendencia Nacional de Salud, para el segundo semestre, las E.P.S. con mayor incumplimiento en el departamento son Capresoca y Nueva Eps, las cuales tienen operación en los 19 municipios del departamento de Casanare.



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**SUGERENCIAS**

De acuerdo con los procesos de auditoria y elaboración de informe consolidado del aseguramiento del Departamento de Casanare, respetuosamente exponemos las siguientes sugerencias:

- Retroalimentar a los municipios y departamento, de las acciones y decisiones tomadas por la entidad de control, frente a las recurrentes fallas por parte de las EPS y algunos de sus prestadores.
- Fortalecer las intervenciones respecto a las competencias de control, por parte de las Superintendencia Nacional de Salud, para exigir a las aseguradoras acciones correctivas inmediatas a las deficiencias identificadas en las auditorias
- Solicitar lineamiento y asistencia técnica a los actores locales, para la conformación de los equipos multidisciplinarios de Salud.
- Incluir dentro de los criterios la verificación de las rutas integrales de atención en salud, verificando contratación, accesibilidad, oportunidad en la prestación de los servicios, entrega de medicamentos.
- Retroalimentar al departamento de los informes presentados de la vigencia 2020 y primer semestre de 2021.
- Establecer canales de comunicación más pronto, ágiles y oportunos, entre la Superintendencia Nacional de Salud y el departamento de Casanare, para fortalecer la inspección y vigilancia a los aseguradores, lo cual conlleva a proceso de mejora continua en la calidad en la prestación del servicio de salud.



## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO JULIO - DICIEMBRE 2021

### BIBLIOGRAFÍA

Marco normativo Aseguramiento y Prestación de servicios de salud:

- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1020 de 2007
- Decreto 2353 de 2016
- decreto 4747 de 2007
- decreto 780 de 2016;
- decreto 971 de 2007
- Ley 100 de 1993.
- ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011,
- ley 1751 de 2016
- ley 1797 de 2016
- Ley 1949 de 2020,
- Ley 715 de 2001
- resolución 0332 de 2017,
- Resolución 1536 de 2016;
- resolución 1552 de 2013
- Resolución 1587 de 2016
- Resolución 1604 de 2013
- resolución 256 de 2016
- Resolución 4331 de 2012
- Resolución 4505 de 2012
- Resolución 4622 de 201
- resolución 5600 de 2016
- Resolución 583 de 2018.
- Resolución 6066 de 2016.
- Resolución 6408 de 2016
- Resolución 6411 de 2016
- Resolución 521 de 2020
- Decreto 064 de 2020

Informes de Auditoria de los municipios del Departamento



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Distribución población afiliada Casanare corte 01 de enero 2022.....	5
Tabla 2 Distribución porcentual corte 01 enero 2022.....	6
Tabla 3 Consolidado MEDIMAS Régimen subsidiado (Julio - diciembre 2021) .....	8
Tabla 4 Consolidado MEDIMAS Régimen Contributivo (Julio - diciembre 2021) ....	9
Tabla 5 Consolidado desempeño Medimas E.P.S 2021. ....	10
Tabla 6 Consolidado NUEVA EPS Régimen Subsidiado Julio - diciembre 2021 ..	12
Tabla 7 Consolidado NUEVA EPS Régimen Contributivo Julio - diciembre 2021 .	13
Tabla 8 Consolidado desempeño Nueva EPS Julio - diciembre 2021 .....	14
Tabla 9 Consolidado Capresoca Régimen subsidiado (Julio - diciembre 2021)....	17
Tabla 10 Consolidado Capresoca Régimen contributivo Julio - diciembre 2021 ...	18
Tabla 11 Consolidado desempeño Capresoca 2021 .....	19
Tabla 12 Desempeño Sanitas EPS 2021 .....	21
Tabla 13 Consolidado Auditoria Aseguramiento E.P.S. ....	23
Tabla 14 Consolidado de indicador de desempeño de las EPS vigencia 2021.....	24



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
JULIO - DICIEMBRE 2021**

**LISTADO DE GRAFICAS**

Gráfica 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare corte 01 de enero de 2022 .....	6
Gráfica 2 Distribución Población Afiliada según régimen corte 01 de enero de 2022. ....	6
Gráfica 3 Desempeño Consolidado Medimás 2021 .....	11
Gráfica 4 Consolidado Desempeño Nueva EPS 2021 .....	16
Gráfica 5 Consolidado desempeño Capresoca 2021. ....	20
Gráfica 6 Consolidado desempeño Sanitas EPS 2021 .....	22